



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
COMISIÓN DE TRÁMITE LEGISLATIVO	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05 MAR. 2021	Hs. 1142
Numero: 60	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Procedido:	leg 3420

NOTA N° 7 /2021
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 05 de Marzo de 2021.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el 10 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco del acompañamiento a la nueva normalidad y la habilitación progresiva de actividades al aire libre, bajo protocolos de prevención y seguridad tras la etapa de aislamiento obligatorio por COVID-19, hemos observado que existen diversos espacios de uso común que requieren tareas de mantenimiento y reparación.

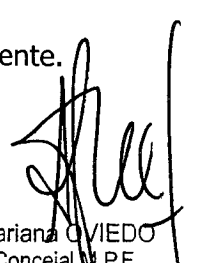
Tal es el caso de la escalera que conecta la calle Austral con la avenida Alem de nuestra ciudad (a la altura del 1900). Dicho espacio de alto tránsito peatonal se encuentra en mal estado, tornándose peligroso su uso dada la inestabilidad y falta de mantenimiento que se observa en la misma.

Por otra parte, en el mismo sector de la ciudad se ubica una plaza con juegos recreativos infantiles, que requieren la intervención urgente de las áreas correspondientes del Ejecutivo Municipal para permitir su utilización sin riesgos para la comunidad. La situación de dichos espacios de uso común se puede advertir en las imágenes que acompañan la presente como ANEXO I y II.

Además proponemos la colocación cartelera alusiva a las medidas de prevención del Coronavirus (uso de tapabocas, distanciamiento social y uso de alcohol en gel).

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO I



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

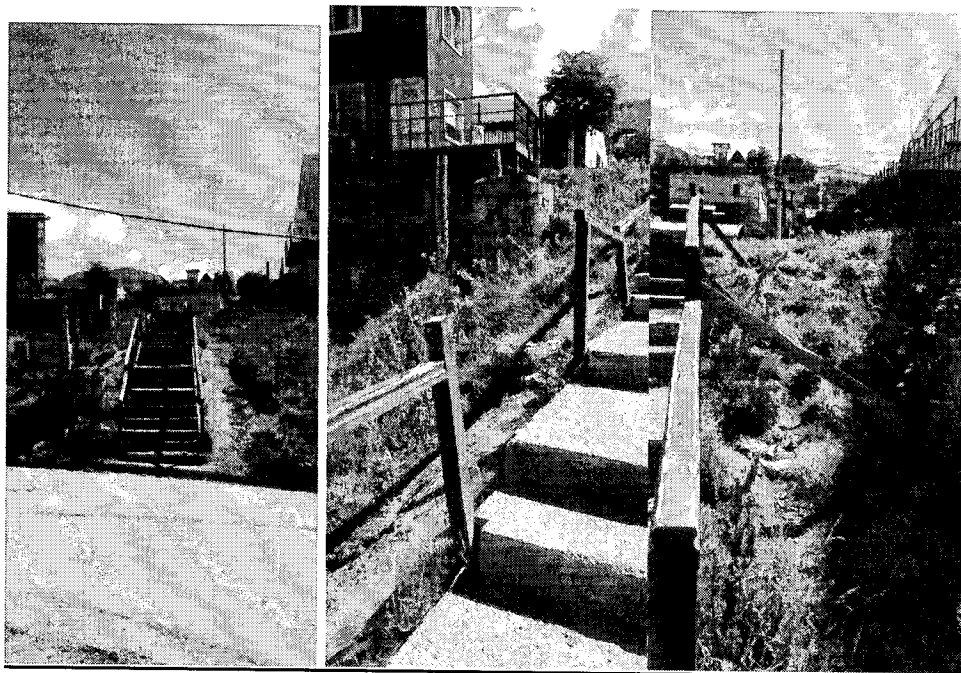
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO II



Mariana OWEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

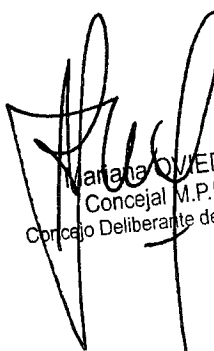
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, proceda a desarrollar trabajos de reparación y mantenimiento de la escalera que conecta la calle Austral con avenida Alem a la altura del 1900 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, realice tareas de reparación en el espacio recreativo ubicado en calle Austral al 1950 de nuestra ciudad, entre las calles Karukinka Norte y Monseñor Scriva y colocación de cartelera alusiva a las medidas de prevención contra COVID-19; distanciamiento social, uso de tapaboca y de alcohol en gel.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia